El entorno arqueológico de la Sierra de La Cabrera

Hasta el presente momento, los yacimientos arqueológicos hallados en los alrededores de La Cabrera, demuestran la presencia más o menos estable de distintas comunidades humanas desde la Edad del Bronce. Los primeros pobladores de La Cabrera se corresponderían con la llegada a la península ibérica de las primeras oleadas de tribus celtas de origen indoeuropeo, hace aproximadamente 3.000 años.

Patrimonio declara en 1989 el municipio de La Cabrera como Bien de Interés Cultural, dentro de la categoría de "Zona Arqueológica". Y dentro de esta categoría, se distinguen cuatro modelos históricos de poblamiento:

- Restos de un asentamiento protocelta en el Cancho Gordo perteneciente a la Edad del bronce.
- Restos de un asentamiento celta de origen carpetano en el cerro de La Cabeza, correspondiente a la edad del hierro,
- Necrópolis medieval cristiana de origen visigodo denominada "Tumba del Moro"
- Convento de San Antonio y San Julián construido a finales del siglo XI o principios del siglo XII tras la ocupación cristiana de Toledo por el monarca castellano Alfonso VI.

Vista desde el Cerro de la Cabeza de la sierra de La Cabrera, del Convento y del pueblo.

Yacimiento del Cancho Gordo: se corresponde con la cima más alta de la sierra de La Cabrera y en ella se ubica un asentamiento cuya cronología data del período del Bronce Pleno, probablemente correspondiente a las primeras oleadas de origen indoeuropeo, un asentamiento de origen protocelta (celtas primitivos).

Restos del asentamiento del Cancho Gordo

Yacimiento del Cerro de la Cabeza: desde su emplazamiento se domina la dehesa de Roblellano. El yacimiento, que no ha sido excavado y es de difícil interpretación, probablemente corresponde al período más temprano de la Edad del Hierro posiblemente a la etapa carpetana. El poblado tiene dos partes bien diferenciadas, una superior y otra inferior.

Vista de la zona superior del poblado, los restos quedan ocultos por la vegetación

En la zona superior, a los pies del cancho que forma la cima del Cerro de la Cabeza, se pueden observar los restos de varias viviendas de planta rectangular, desde este lugar se puede contemplar toda la Sierra de la Cabrera, y en la ladera sur del Cancho Gordo, el Convento de San Antonio. Entre la vegetación existente, se pueden observar más vestigios de viviendas reducidos a montones de piedras, aparentemente de planta circular. No se detecta la existencia de calles, manifestando una evidente falta de urbanismo, y entre los restos de las viviendas se definen grandes espacios libres, característico de los castros en altura fortificados asentados sobre terreno granítico.

Restos de las construcciones entre el arbolado del cerro de La Cabeza.

A pesar de una posible filiación carpetana, nada tiene que ver el tosco urbanismo del Cerro de la Cabeza con poblados de la Edad del Hierro excavados más al sur de Madrid en terrenos yesíferos, como el Cerro de la Gavia, o el poblado del cerro de La oliva, donde una calle central articula una serie de manzanas de casas de planta claramente rectangular. Se han encontrado restos de cerámica en fragmentos de tamaño mediano, cerca de las viviendas de la parte superior del castro. En el resto del espacio se han encontrado numerosos fragmentos cerámicos de pequeño tamaño, sobre todo en el camino que da acceso entre uno y otro estrato.

En la zona inferior del asentamiento, de nuevo se pueden observar más restos de viviendas derruidas, aparentemente de planta rectangular, lo que no significa que lo fuesen en su origen. Posiblemente la planta del espacio doméstico fuese rectangular, como en el cercano asentamiento carpetano-romano de la Dehesa de La Oliva, en el término municipal de Patones.

Al este del poblado, y justo protegiendo la única entrada al poblado, se puede distinguir claramente la existencia de las ruinas que parecen haber formado en su día una muralla, que podría rodear antiguamente todo el espacio doméstico. Desde este punto se domina visualmente la Dehesa de Roblellano y toda la sierra de La Cabrera.

Restos de la muralla defensiva en el flanco Este

Ascendiendo a cualquier promontorio o canchal de los múltiples que rodean el emplazamiento carpetano. podemos observar la disposición espacial del poblado. Se trata de un cerro de difícil acceso y fácilmente defendible. Está protegido de forma natural por accidentadas y rocosas laderas en tres de sus cuatro flancos (Norte, Oeste y Sur) y presenta las ruinas de lo que en su día fue un muro defensivo en el flanco Este, donde se encuentra el único acceso al poblado.

El cerro de La Cabeza constituye un fantástico mirador, una atalaya natural.

Tumba del moro

Posiblemente este emplazamiento fuese posteriormente reutilizado en la época visigoda, lo que encaja perfectamente por varios motivos; por un lado coincide con la existencia a los pies del

Cerro La Cabeza de la necrópolis de la Tumba del Moro, por otra parte existe una analogía con lo sucedido en el cercano cerro de La Oliva de Patones, un cerro ocupado primero por los carpetanos y después por los visigodos, y también coincide por su similitud con otros enterramientos visigodos cercanos documentados en la región, como el yacimiento de Sieteiglesias, a escasos 10 Km. En la necrópolis encontramos varias tumbas simples en forma de cista, delimitadas por lajas de piedra hincadas en el suelo con una superior a modo de tapa, siendo la más llamativa una tumba antropomorfa tallada directamente sobre un afloramiento granítico, de los múltiples que encontramos en la zona.

El yacimiento fue excavado en su totalidad a comienzos de los años 90 del siglo XX y entre el año 2017 y 2018 ha vuelto a intervenir Patrimonio para señalizarlo y protegerlo de actos vandálicos con una valla metálica.

El conjunto funerario se compone de 10 tumbas, presentando dos momentos de ocupación. El más antiguo es de la época hispanovisigoda aproximadamente del siglo VII, es una pequeña necrópolis de un pequeño grupo familiar formado por nueve fosas excavadas en el terreno, delimitadas por lajas hincadas en la tierra del tipo de cista. Los parentescos familiares directos parecen claros en las tumbas I y II o en las tumbas V y VI, estas tumbas adyacentes podrían pertenecer a dos matrimonios, a la que habría que sumar la tumba VII, que se trata de un enterramiento infantil. La orientación de las tumbas es Este-Oeste con la cabecera al Oeste. Estos enterramientos se ajustan a las creencias cristianas y ya no contienen elementos de ajuar propios de los rituales paganos, expresamente prohibidos por la jerarquía cristiana del momento. Sin embargo la tumba VII, perteneciente a un infante de cinco o seis años de edad, contaba con un elemento de adorno personal, concretamente un broche de cinturón. Este elemento permite fechar la necrópolis, ya que sigue las modas orientales que se imponían en la península ibérica en este siglo. Posterior a este pequeño cementerio, habría que sumar una tumba excavada en la roca, la que da nombre al yacimiento por ser la más conocida, es una

tumba antropomorfa excavada en una roca de un afloramiento de granito, muy abundantes en esta zona de La Cabrera. Este tipo de enterramientos son posteriores y su construcción va ligada a la llegada a estas tierras de gentes de la meseta Norte en los siglos X y XI.

El Convento de San Antonio y San Julián

El templo se encuentra a menos de dos kilómetros del casco urbano de La Cabrera. Está enclavado en un bello escenario granítico, a unos 1.190 metros de altitud, en la ladera sur del Cancho Gordo, la cumbre más alta y más occidental de la Sierra , con una cota de 1.564 metros.

Se trata de una construcción de estilo románico, siendo una de las más valiosas del patrimonio medieval madrileño. Lo más probable es que date del final del siglo XI o de la primera mitad del siglo XII, incluso otras teorías apuntan a un origen anterior.

Su historia está llena de conjeturas y misterio, pues no existen datos documentales sobre su fundación. La hipóstasis más aceptada es que el rey castellano Alfonso VI (1040-1109), coincidiendo con sus planes militares de atravesar el fronterizo Sistema Central para la conquista de Toledo (1085) en manos del poder andalusí, fomentase la ubicación de un pequeño cenobio benedictino-cluniacense bajo la advocación de San Julián en esta parte de la sierra madrileña. También es posible que fuera construido en la primera mitad del siglo XII, aunque siguiendo modelos anteriores al primer románico, pues la obra del Convento está sujeto a las reglas y convenciones del arte Románico de este siglo.

Según otras teorías, puede tratarse de una construcción románico-visigótica. La existencia de restos arqueológicos de origen visigodo en sus proximidades, lleva a pensar que pudo ser levantado sobre un primitivo templo prerrománico. La proximidad del Convento a la necrópolis paleocristiana conocida como “Tumba del Moro”, así como los restos del castro celta de origen carpetano, y posteriormente ocupado por los visigodos en el Cerro de La Cabeza, así lo atestiguan.

El Convento se consagró en un primer momento a San Julián, y estuvo regentado por la orden benedictina hasta los primeros años del siglo XV. En 1404, el Convento pasó a manos de los franciscanos, quedando bajo la advocación de San Antonio de Padua. En esta época (siglos XV-XVII) la construcción fue reformada en varias ocasiones, los franciscanos lo toman en sus laboriosas y eficaces manos, lo encumbran y lo llevan a su máximo esplendor, es entonces

cuando el Convento conoce sus días de gloria. Alcanzó gran relevancia durante estos siglos estando ligado a personajes de gran relevancia histórica como los Mendoza. El Marqués de Santillana y el Cardenal Cisneros lo utilizaron para hospedarse en diversas ocasiones y durante algún tiempo sirvió de prisión clerical.

A principios del siglo XIX, con la invasión napoleónica, las tropas francesas ocupan el convento, siendo convertido en cuartel de los destacamentos franceses de la zona. Los franciscanos lo abandonan y no regresan hasta 1812. Permaneciendo de nuevo en el Convento hasta el 1835, momento en el que el edificio queda en poder del Estado para ser vendido después como consecuencia de la “Desamortización de Mendizábal” y los franciscanos son exclaustrados y lo abandonan de nuevo. Posteriormente pasará por distinguidos propietarios privados. Los descendientes del gran pintor Francisco de Goya (1746-1828) lo compran y se hacen con el viejo edificio. Ya en el siglo XX, el afamado médico Carlos Jiménez Díaz (1898-1967) se enamora del inmueble, ya que el emplazamiento es envidiable, lo adquiere y lo restaura adecuándolo para su uso y disfrute residencial, dotándolo de fuentes, estanques y jardines. Tras su muerte, el convento quedó en el más absoluto abandono y fue objeto de numerosos actos de rapiña y expolio.

La Comunidad de Madrid procedió a su restauración y consolidación entre 1987 y 1993. Desde el año 2004, pertenece a los Misioneros Identes (una hermandad de origen italiano), que además de su propia actividad religiosa, promueven la celebración de actividades culturales y sociales. Como curiosidad, señalar que el fundador de esta orden (Fernando Rielo), se inventó el término “Identes” basándose en las palabras del propio Jesús, cuando exhorta a sus discípulos “id por todo el mundo y predicad el evangelio”.

El convento está construido en mampostería de granito. Desde el punto de vista artístico su elemento arquitectónico más importante es la iglesia de estilo románico, que destaca por la singularidad de su estructura arquitectónica, si se tienen en cuenta las pautas de estilo imperantes en el románico de los siglos XI y XII, generalmente con sencillos templos de una sola nave. A pesar de sus reducidas dimensiones, la iglesia presenta una estructura de cierta complejidad, con tres naves, crucero y cabecera de cinco ábsides escalonados de planta semicircular y diferente altura. Los tres centrales se corresponden con la prolongación natural de las naves, mientras que los dos laterales se abren en los extremos de los brazos del crucero.

En el interior los elementos de apoyo de arcos triunfales y arcos de entrada al crucero son pilares cruciformes, mientras que los de prolongación de las naves son cuatro columnas de fuste cilíndrico y sencillos capiteles que podrían pertenecer a reformas o reconstrucciones ya del siglo XV. Las bóvedas son de medio cañón en el caso de las naves, y de cuarto de esfera en los ábsides. Todos los arcos presentan perfil de medio punto.

Los ábsides son de planta semicircular y tienen diferentes alturas, distribuyéndose simétrica y escalonadamente. Los tres centrales se sitúan, a modo de prolongación, en la cabecera de cada una de las naves, mientras que los dos laterales se corresponden con los extremos de los brazos

del crucero. Están formados por bóvedas de cuarto de esfera y arcos de medio punto. La existencia de cinco ábsides y, en consecuencia, de cinco altares hace pensar que en el lugar se celebraban varias misas en el mismo día. En la Edad Media se estableció la prohibición litúrgica de no poderse celebrar más de una misa por altar en el mismo día. De ahí 5 ábsides con 5 altares para poder celebrar hasta 5 misas cada día.

Las naves están integradas por bóvedas de medio cañón y arcos de medio punto, sostenidos por diferentes sistemas de apoyo. Los arcos del crucero y los triunfales se alzan sobre pilares cruciformes; y los restantes sobre columnas cilíndricas, con capiteles.

La sencillez y la desnudez decorativa es otra de las características del templo, que carece casi por completo de motivos escultóricos, tanto en el exterior como en el interior. Sólo cabe hablar de la presencia de varios escudos en los cerramientos oeste y sur realizados durante las reformas de los siglos XV y XVI, alusivos a la orden franciscana y al ducado del Infantado, al que estuvo adscrito La Cabrera.

A estas reformas también corresponden la arquería conservada del claustro y el cuerpo bajo la torre, que es cuadrada y fechable a partir del siglo XV. Es probable que la parte superior de ésta sea posterior, posiblemente del siglo XVIII.

Fuente: https://alfagemeloeches.wordpress.com